



ACTA DE LA SESIÓN DE LA INTALACION

Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de la Justicia y Protección Civil.

Acta número: 09
Fecha: 30 de noviembre del 2022.
Lugar: Sala de Usos Múltiplos
Presidenta de la Comisión: Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña.
Secretario de la Comisión: Diputado Jesús Selván García.
Inicio de la sesión: 12:14 horas.
Clausura de la sesión: 12:25 horas.
Asistencia: 5 diputados.
Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con catorce minutos, del día treinta de noviembre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la sesión de instalación de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado secretario, Jesús Selván García a solicitud de la Diputada Presidenta Laura Patricia Ávalos Magaña, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: diputada Laura Patricia Ávalos Magaña (presidente), diputado Jesús Selván García (secretario), diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales (vocal), diputado Miguel Ángel Moheno Piñera (integrante) y diputado José Pablo Flores Morales (integrante). Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 5 asistencias y 0 inasistencia.

Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las doce horas con catorce minutos del día treinta de noviembre del año dos mil veintidós, declaro abiertos los trabajos de esta sesión **para la aprobación de un proyecto Dictamen derivado de la iniciativa por la que se propone adicionar diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual.** Turnadas a la comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la



Podier Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACION DE JUSTICIA Y PROTECCION CIVIL



LXIV
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco". Seguidamente a la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud del Diputado Presidente, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior del día 11 de octubre del 2022.
5. Lectura de la correspondencia recibida.
6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto Dictamen derivado de la iniciativa por la que se propone adicionar diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del acta de la sesión correspondiente al 11 de octubre del año 2022. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del acta citada por la presidenta, resultando aprobada con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACION
DE JUSTICIA Y PROTECCION CIVIL



Punto Número 5.- Lectura de la correspondencia recibida.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario diera lectura a la correspondencia recibida, a lo que el diputado Secretario respondió que no teníamos correspondencia recibida.

Punto Número 6.- Aprobación del Dictamen derivado de la iniciativa por la que se propone adicionar diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual. La Diputada Presidenta Laura Patricia Ávalos Magaña hizo uso de la voz para realizar la declaratoria de aprobación del Dictamen por el que se reforma la fracción III del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de robo de cosechas. solicitando para este propósito a los diputados presentes ponerse de pie, y pronunciando enseguida las siguientes palabras: "En el Recinto Legislativo del Estado, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las doce horas con veinte y un minutos del día treinta de noviembre del año dos mil veintidós, se declara legal y formalmente aprobado el Dictamen por el que se reforma la fracción III del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de robo de cosechas. de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Seguidamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 7.- Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta Laura Patricia Ávalos Magaña señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario, (no se anotó nadie)

Punto Número 8.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la sesión para la aprobación del **Dictamen derivado de la iniciativa por la que se propone adicionar diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual.** de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las doce horas con veinte y cinco minutos del día treinta de noviembre del año dos mil veintidós.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de cinco fojas útiles.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACION DE JUSTICIA Y PROTECCION CIVIL



LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL

DIP. LAURA PATRICIA ÁVALOS MAGAÑA
PRESIDENTA

JESUS SELVAN GARCIA
SECRETARIO

DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ
CABRALES
VOCAL

DIP. JOSÉ PABLO FLORES MORALES

DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO PIÑERA
INTEGRANTE